

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 261-2017-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 27 de septiembre del 2017

VISTO:

La Carta S/N de fecha 27 de septiembre del 2017, presentada por la señora Jenny Liliana Orozco Salinas, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Gerente de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 085-2017-PATPAL-FBB/MML de fecha 31 de marzo del 2017, se designó a la señora Jenny Liliana Orozco Salinas, en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Administración del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, con Informe N° 308-2017/ OA de fecha 27 de septiembre del 2017 la señora Jenny Liliana Orozco Salinas presentó su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Administración del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, por motivos estrictamente personales;

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso g) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, son funciones de la Dirección Ejecutiva: "g) *Designar a los funcionarios y personal del PATPAL - Felipe Benavides Barreda.*"; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146 - Ley del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1023, Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA al cargo presentada por la señora Jenny Liliana Orozco Salinas, dejándose sin efecto, a partir de la fecha, su designación en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Administración del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057; dándole las gracias por los servicios prestados.

